



**DOCUMENTACION NECESARIA PARA TRAMITAR
PERMISO DE OBRA O REGISTRAR EDIFICIOS EXISTENTES**

- A) Solicitud de visación de planos (por duplicado).
- B) En área rural, plano de mensura aprobado por la municipalidad y visada por catastro.
- C) Fotocopia del título de propiedad del lote.
- D) Plano general de proyecto (2 copias de planos para la visación previa).
- E) Abonar presentación de planos y derecho de edificación.
- F) Planos visados por el colegio de Profesionales.

Para emprendimientos comerciales:

- Deberá cumplir Ley Provincial de alojamiento turístico n° 6483.
- Cumplir decreto Provincial 847/16 y código de aguas. (carpeta con el ingreso del mismo en secretaria de recursos hídricos).

**DOCUMENTACION NECESARIA PARA TRAMITAR
PERMISO DE CONEXIÓN ELECTRICA**

- A) Solicitud de conexión eléctrica (por triplicado)
- B) Fotocopia del título de propiedad del predio.
- C) Tener permiso de obra (para proyectos).
- D) Tener planos de relevamiento registrados (para edificios existentes).